

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidas y excluidas a las prácticas de los ejercicios del concurso-oposición mencionado a las aspirantes que con tal carácter se relacionan:

Admitidas

Hernández Masero, Angeles.
Mendoza Muñoz, Natividad.
Vega Llorente Teodora Benita.

Excluida

Díaz Vizoso, María del Carmen,

por no haber abonado los derechos de examen y formación de expediente.

Las aspirantes podrán reclamar ante la Dirección General de Enseñanza Primaria, a través de la Delegación Administrativa de Educación Nacional, conforme al artículo séptimo, párrafo segundo, del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Antonio Edo.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Anatomía artística» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para efectuar su presentación.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Anatomía artística» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) para que comparezcan el día 25 de mayo próximo, a las once de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (calle de Alcalá número 13), para efectuar su presentación y dar comienzo a los ejercicios de la oposición, si procede.

En el acto de su presentación deberán hacer entrega al Tribunal de la Memoria pedagógica prevista en la Orden de convocatoria.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Presidente, Juan Adsuara.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se convoca concurso de méritos para proveer tres plazas de Inspectores Técnicos generales de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Ilmo Sr.: Producidas tres vacantes en la categoría de Inspectores Técnicos generales de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, la primera en fecha 16 de abril de 1964, por haber pasado don Manuel Martínez Pereiro a la situación de supernumerario, acordada por Orden de este Ministerio de fecha 16 de marzo de 1965; la de don Antonio Luis Fernández Flórez, con fecha 7 de agosto de 1964, por jubilación, y la de don Antonio de la Vega y de la Vega, por fallecimiento ocurrido el 9 de diciembre de 1964, se hace preciso proveer dichas vacantes mediante concurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, párrafo primero, de la Ley 228/1963 de 28 de diciembre, en relación con el artículo segundo de la de 9 de mayo de 1950.

En su virtud, este Ministerio ha acordado convocar concurso de méritos para la provisión de las tres vacantes mencionadas, con la efectividad de las fechas indicadas, al que podrán concurrir:

1.º Para ocupar la primera de las vacantes, los Inspectores Técnicos Generales de segunda clase que se encontraran en activo en la fecha en que la misma se produjo.

2.º Para ocupar la segunda y tercera de las mencionadas vacantes, respectivamente, los ya aludidos Inspectores Técnicos generales de segunda clase, más los funcionarios a quienes hubiera correspondido ocupar las vacantes de Inspectores Técnicos de segunda clase producidas por los ascensos a la primera y segunda de las de Técnicos Generales de primera clase, o por otro movimiento normal de escalas.

Los funcionarios que aspiren al ascenso y puedan, con arreglo a lo expuesto, concursar, deberán remitir o presentar en el

Registro General de este Ministerio, dentro del plazo de diez días, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, la oportuna instancia, con los justificantes de los méritos que aleguen, siendo computables a dichos efectos los que de una manera expresa se determinan en el artículo primero del Reglamento de 13 de julio de 1940.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1965.—P. D., Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento,

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se fija la fecha para la celebración de los ejercicios de examen para una plaza de Traductor de Idiomas en este Instituto.

De conformidad con lo establecido en la Orden del excelentísimo señor Ministro de Trabajo de fecha 23 de marzo último,

Esta Dirección General ha resuelto convocar a los opositores a la plaza de Traductor de Idiomas de este Instituto Español de Emigración, anunciada con fecha 23 de junio de 1964 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107 de 13 de julio de dicho año), para el comienzo de los ejercicios de examen que tendrá lugar el día 1 de junio próximo a las dieciséis horas en el Salón de actos de este Instituto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Director general, Alvaro Rengifo Calderón.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace público el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas de Jefes de Negociado de Contabilidad de esta Corporación.

Composición del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas de Jefes de Negociado de Contabilidad de esta excelentísima Corporación:

Presidente: Don Felipe Sánchez-Pedreño Martínez, Concejal, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: Don Carlos Montaner Palao, en representación del Profesorado Oficial; don Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan Manuel Echevarría Hernández, en representación de la Abogacía del Estado, y don Pedro Campillo Albarracín, Secretario Habilitado de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado segundo del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 13 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.663-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace público el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas de Oficiales técnicos de Contabilidad de esta Corporación.

Composición del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición a plazas de Oficiales técnicos de Contabilidad de esta excelentísima Corporación:

Presidente: Don Francisco Javier Atienzar Cremades, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: Don Carlos Montaner Palao, en representación del Profesorado Oficial; don Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan Manuel Echevarría Hernández, en representación de la Abogacía del Estado, y don Pedro Campillo Albarracín, Secretario Habilitado de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado segundo del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 13 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.662-A.